

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Diciembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.681/2006 Cuerpos I y II

R- CDNAT-2015- 1028

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la inscripción al Doctorado en Ciencias Geológicas de la Geól. María del Carmen VISICH; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2015 Nº 709 (fs. 332) se designa el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. María del Carmen VISICH, integrado de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Eduardo L. PIOVANO (UNC-CONICET) Dra. Laura P. PERUCCA (UNSJ-CONICET)

Dr. Rodolfo F. GARCIA (UNSa)

Suplentes:

Dr. Fernando X. PEREYRA (UN de Avellaneda - SEGEMAR)

Dra. Adriana E. NIZ (UNCa) Dr. Miguel A. BOSO (UNSa);

Que a fs. 358 el Dr. Eduardo L. PIOVANO informa que no podrá integrar el Jurado

por motivos personales vinculados a un viaje al exterior;

Que a fs. 362 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja reordenar el Jurado que intervendrá en la evaluación y calificación de esta Tesis Doctoral, de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Laura P. PERUCCA (UNSJ-CONICET)

Dr. Rodolfo F. GARCIA (UNSa)

Dr. Fernando X. PEREYRA (UN de Avellaneda - SEGEMAR)

Suplentes:

Dra. Adriana E. NIZ (UNCa)

Dr. Miguel A. BOSO (UNSa);

Que a fs. 363 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual

sentido: Que a fs. 364 rola Despacho Nº 1450/15, de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de ésta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 20-15 del 15 de diciembre de 2015, En Tratamiento Sobre Tablas, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 363;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria Nº 20-15 del 15 de diciembre de 2015) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. María del Carmen VISICH, el que estará conformado de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA

> EXPEDIENTE Nº 10.681/2006 Cuerpos I y II

R- CDNAT-2015- 1028

Titulares:

Dra. Laura P. PERUCCA (UNSJ-CONICET)

Dr. Rodolfo F. GARCIA (UNSa)

Dr. Fernando X. PEREYRA (UN de Avellaneda - SEGEMAR)

Suplentes:

Dra. Adriana E. NIZ (UNCa)

Dr. Miguel A. BOSO (UNSa);

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng/MER

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

N. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJONCH DECANA Facultad de Ciencias Naturales